

PRECIO

En toda la isla,
6 rs. vn**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**UN DOCUMENTO DIPLOMÁTICO.**

En las columnas de «The Times» hemos visto una nota que el señor duque de Decazes dirige al encargado de Negocios de Francia en Madrid.

El duque de Decazes intenta responder en el mencionado documento á los fundados cargos que dirigió nuestro representante en París, señor marqués de la Vega de Armijo, al gobierno francés por la conducta de éste con respecto al nuestro; pero aun cuando lo intenta, no lo logra á la verdad, y puede decirse que más bien lo hace por cumplir con un deber que por restablecer el dominio de la verdad que supone perturbado.

Pretende el ministro de Negocios extranjeros de Francia en su nota explicar el crecimiento que ha tenido el carlismo por las simpatías de que goza entre algunas gentes y en determinadas provincias, como si las que en este caso se encuentran, que por fortuna son escasísimas y están empobrecidas, fueran suficientes á sostener un ejército como el que tiene en pie don Carlos.

La historia de esta causa nos demuestra palmaria y evidentemente que nunca, en ninguna de las muchas intentonas en que pretendió el poder, alcanzó la pujanza con que hoy se ostenta; y, sin embargo, en todas ellas, las provincias á que alude el duque de Decazes podrán disponer de medios más poderosos que los que hoy reúnen. Este hecho, que es innegable, demuestra que el carlismo debe su poderío á fuerzas que no son las nacionales, á influencias extranjeras; en una palabra, á la actitud que hasta ahora ha observado Francia, tan en lucha con los ménos exigentes principios de derecho internacional.

No es necesario insistir en esto; todos estamos convencidos de ello, y por otra parte Mr. Decazes conviene en ello al afirmar que «malas inteligencias de los delegados del gobierno en la frontera han producido omisiones deplorables.» Precisamente á estas omisiones, siempre culpables por involuntarias que sean, toda vez que competen las buenas relaciones de dos pueblos vecinos, es á las que ha aludido el señor Vega de Armijo en su nota, y á ellas debe el carlismo el desarrollo que hoy tiene.

En nuestro próximo número nos ocuparemos más detenidamente en este importante documento.

Hoy nos limitamos á reproducirle:

«El duque de Decazes, refiriéndose al despacho de que le dejó copia el marqués de la Vega de Armijo, principia por hacer notar que el objeto de este despacho era demostrar que el partido carlista habia obtenido importantes facilidades por parte de Francia para emprender la guerra á que se habia lanzado, y que habia podido sacar fácilmente del territorio francés recursos en abundancia, que nunca hubieran podido proporcionarle las provincias que ocupaba. La nota del gobierno español, añade Mr. de Decazes, consigna tambien que éstos recursos difícilmente podian ser facilitados á los carlistas por ninguna otra nacion. Únicamente podian haber sido procurados por mar, y éste está seriamente vigilado por la escuadra española. El despacho presentado por el marqués de la Vega de Armijo repite tambien una vez más las quejas dadas en diferentes ocasiones contra las autoridades francesas de los departamentos fronterizos á España, á quie-

nes se acusa de favorecer el tránsito de los artículos de contrabando de guerra y de tolerar los libres movimientos de los carlistas en el territorio francés.

En contestacion á esta queja, el ministro de Negocios extranjeros hace observar, por de pronto, ha sido formulada en dos ocasiones en términos tan vagos y generales que el gobierno francés apesar de sus apremiantes pesquisas, no ha podido obtener que se formule nunca ningun cargo preciso y concreto, y que habiendo sido además refutadas estas quejas cada vez que se han presentado, le bastaria limitarse á reproducir las contestaciones que ha dado en otras ocasiones al gobierno español.

El ministro de Negocios extranjeros, sin embargo, aprovecha gustoso la ocasion que se le presenta de sacar esta cuestion del terreno de los meros «pour parler,» y de explicar por escrito á acusaciones que, si no fueran refutadas, producirian el efecto de dar á la nacion española una idea equivocada de las simpatías del gobierno francés. El ministro hace observar que el estado de España desde el principio de las actuales discordias ha llamado siempre la atencion del gobierno francés, y que su interés en este punto ha aumentado á medida que iban aumentando los disturbios que lo producian. Este interés lo ha manifestado en diferentes ocasiones, singularmente cuando Francia se apoderó del navio español la «Numancia,» cuando consagró considerables sumas á vigilar los refugiados españoles, y cuando últimamente en todas las ocasiones que se le presentaron manifestó los sentimientos amistosos que le animaban respecto á España.

Los intereses de Francia, por lo tanto, estaban en este caso de acuerdo con sus simpatías. La irregular y perturbada situacion de las provincias limítrofes de Francia producía serios quebrantos á los intereses de los súbditos franceses, interrumpiendo sus comunicaciones terrestres con las provincias del Centro y del Sur de España, mientras que los capitales franceses, empeñados bajo tantos conceptos en las empresas españolas, sufrían igualmente.

Francia, por lo tanto, es la potencia que tiene mayor interés que otra alguna en que termine la actual guerra civil, y es tambien la que ha hecho más que todas para obtener este resultado. Muy desde los principios de la insurreccion carlista tomó medidas para reforzar las aduanas situadas en la frontera de los Pirineos, dobló el número de hombres, en los puertos y la autoridad militar cooperó á estas medidas, formando un cordon de tropas que estuviese siempre dispuesto á socorrer á las aduanas, habiendo sido distribuidas estas fuerzas de modo que pudieran prestar la mayor ayuda posible á las fuerzas del ejército español.

El gabinete de Madrid, añade, no habrá olvidado seguramente el arreglo llevado á cabo con este objeto entre la division militar de Bayona y el gobernador de San Sebastian. Es verdad que solo las tropas francesas ocuparon los puntos convenidos, mientras que las autoridades españolas, ó porque lo creyeran necesario, ó porque no se sintieran con fuerzas para ello, no ocuparon los puntos que les habian sido señalados, y dejaron así abierta la izquierda de la frontera, de lo que los carlistas supieron bien pronto aprovecharse.

Y hubiera sido cosa bien extraña que se hubiera hecho responsable al gobierno francés de la falta de

vigilancia que provenia únicamente de que las fuerzas españolas no habian ocupado los puntos que de mútuo acuerdo se les habia señalado, con el fin de impedir que los carlistas sacaran armas y municiones de Francia. Un decreto del 18 de marzo de 1873 prohibió tambien la salida de todos los principales artículos de contrabando de guerra que se dirigieran á las costas de España. Y apenas podia creerse, al ver las quejas que hoy se nos dirigen, que este decreto no se ha entendido nunca con las diarias compras de armas y municiones hechas por el gobierno de Madrid ó por cuenta suya, ya fuera que se exportasen de Francia misma, ya que tuvieran que pasar por nuestro territorio.

Este decreto, que tenia en la apariencia un carácter general, nunca ha sido aplicado en su parte prohibitiva más que á las adquisiciones de material de guerra hechas por los carlistas, ó que se sospechaba era para ellos, mientras que el gobierno de Madrid podia libremente trasportar fusiles, carabinas y municiones en grande escala, sin haber sido nunca molestado para ello. El gobierno de Madrid no puede haber olvidado tan señalada muestra de benevolencia, y debe seguramente haber apreciado la importancia de este servicio.

Si se reflexiona en la posicion actual de los carlistas, se ve que están regularmente armados, y que principian á no carecer de artillería. Y no puede decirse seriamente que estas armas han pasado principalmente por la frontera francesa. Aun admitiendo que en una línea tan extensa puedan haber burlado algunas veces la vigilancia, es evidente para todo el mundo que las armas que hoy tienen los carlistas, y especialmente la artillería, no proceden de Francia, sino de otros países. En los departamentos limítrofes de España se han efectuado importantes embargos de escopetas, fusiles de chispa, cientos de miles de cápsulas, etc., como ya lo han especificado hasta los periódicos extranjeros. Esto se ha probado y puede probarse nuevamente cuando se quiera. Y si estos embargos no han impedido que los carlistas estén armados, prueban, por lo ménos, que el gobierno francés no ha aflojado en su vigilancia, ni ha cesado de ejercerla en favor del gobierno de Madrid.

Cuando el gobierno que precedió al actual llamó la atencion del gobierno francés acerca de la aduana de Oleron, por la que se decia que iba á introducirse contrabando de guerra, mientras las tropas republicanas espiaban el tránsito de estos efectos del otro lado de la frontera, el gobierno francés, sin desanimarse por la poca probabilidad del éxito, y habiendo ya dispuesto una vigilancia especial, no se descuidó un solo momento, é hizo que se inspeccionaran minuciosamente todas las mercancías de que tuvo noticia.

El gobierno francés no cree equivocarse al aseverar que las armas que tienen los carlistas han entrado principalmente en España por la costa cántabrica y por el Bidasoa, y proceden de otros países. Estos trasportes se han efectuado por medio de embarcaciones todas de nacionalidad española, ajenas, por lo tanto, á la jurisdiccion francesa; y han tomado generalmente á bordo sus cargamentos en alta mar por medio de lanchas pertenecientes á buques que enarbolan diferentes banderas. Muchos de estos barcos procedian de Fuenterrabía, Irun y Behovia,

puntos siempre ocupados por las tropas republicanas, y cuyas guarniciones se componian, por lo ménos, de 700 á 900 hombres. El destino de estos buques es bien conocido de todos; su objeto es desembarcar su cargamento en los pequeños puertos de Behovia, generalmente en Enderlaza. Partidas carlistas armadas los aguardaban por lo comun y los recibian, trasportándolos á Vera. Segun los cálculos de la aduana que veia frecuentemente estas expediciones, se han realizado en grande escala, y desde febrero de este año han subido hasta tal punto que es difícil comprender cómo no han tenido noticia de ellos las autoridades españolas.

Estos hechos, que se habian querido poner en duda, han dado margen á una informacion pública hecha por el gobierno de Madrid, y el agente á quien dió el encargo de inquirir su autenticidad no vaciló en admitirlos y en dar firme y favorable testimonio de la vigilancia y cuidado de las autoridades francesas. Respecto á los movimientos de los individuos y al comercio de armas, los agentes franceses han estado provistos desde el principio de instrucciones permanentes, precisas y concretas. En ellas se les prevenia que vigilaran con gran atencion á aquellos individuos cuya conducta infundiera sospechas de que tomaban parte en los manejos del partido carlista, deteniéndolos en caso necesario. Muchos han sido expulsados de los departamentos limítrofes de España; otros están hoy todavía internados; otros han sido enviados desde la frontera á los puntos del territorio francés más distantes de España. Y estas medidas han tomado tales proporciones, que están siendo en este momento objeto de protestas dirigidas por Bélgica al gobierno francés. El gabinete de Madrid se queja de que se hayan visto oficiales carlistas pasearse con uniforme, especialmente en Bayona, concediéndoles así un favor que sólo correspondia á los oficiales republicanos.

Añaden que un general del ejército de don Carlos, con una numerosa escolta, se vió muy recientemente ir sin obstáculo alguno desde Bayona á Perpiñan por camino de hierro. Se debió únicamente á una equivocacion de las autoridades locales el que estos oficiales, cuya presencia se señala en Bayona, no fueran detenidos inmediatamente. Este ha sido el único caso y la única vez en que no se han cumplido las medidas prescritas. El gobierno francés no niega que oficiales carlistas, pocos en verdad, han atravesado por Francia; pero dice que estas personas, siempre que han sido descubiertas, se les ha obligado á cumplir las órdenes de la policía. La persona designada especialmente por su nombre por el marqués de Vega de Armijo no ofrecia particularidad alguna por donde pudiera ser reconocida, y como la mayoría de los carlistas que han cruzado la frontera, llevaba perfectamente en regla sus pasaportes, expedidos por las mismas autoridades españolas.

Es igualmente cierto que la estancia ha sido notificada aun antes que la administracion española creyese de su deber señalarlo á la administracion francesa, y que la última ha tomado rigurosas medidas contra los empleados culpables de falta de vigilancia en este caso. ¿Han sido estos incidentes tan numerosos como parece creer el gobierno español? Parece como que ha confundido á los titulados oficiales carlistas, que tan facilmente hallaron hospitalidad en el territorio francés, con cierto número de soldados y oficiales del ejército republicano, que se presentaron diferentes veces en Irún y fueron á embarcarse á Siboua para Santander.

Otros con traje civil, pero con armas y caballos, han salido de Santander y han entrado por Luchon y otros puntos no ocupados por los carlistas; sin hablar de los oficiales y soldados españoles que han

penetrado en el territorio francés por los incidentes de la lucha. Despues de desarmarlos, como es el deber de las autoridades, se les ha facilitado la vuelta á España por otra parte de la frontera, y se han entregado sus armas á las autoridades españolas. Esto ha sucedido varias veces con gran número de soldados. El gobierno francés ha aplicado muy diferente tratamiento á los soldados carlistas que se han encontrado en el mismo caso; no se les ha permitido volver á entrar en España, habiendo sido desarmados é internados.

Unicamente hay una excepcion de esta regla, que se ha citado por el encargado de Negocios español en París: excepcion ocasionada por una orden formal del general en jefe del ejército del Norte autorizando expresamente la vuelta á España de los que venian de las Provincias Vascongadas. El gobierno francés, por tanto, ha dado marcadas pruebas de sus disposiciones amistosas hácia el gobierno de Madrid.

No se ha limitado á ejercer una constante vigilancia sobre los adversarios de éste, impidiéndoles que perjudicaran en cuanto le ha sido posible; no sólo ha prohibido severamente la exportacion de armas y municiones que los carlistas han intentado procurarse en Francia, sino que, á pesar de los términos generales del decreto de marzo del 73, el comercio de armas, prohibido á los agentes carlistas, ha permanecido libre para el gobierno republicano. Y todas las autorizaciones solicitadas por éste, ya por conducto del embajador español en París, ó con su consentimiento, se han concedido. El gobierno francés tambien ha permitido el paso de municiones y piezas de artillería de una á otra parte de la frontera española, con el objeto de evitar las posiciones ocupadas por los insurgentes. Y sólo ha rehusado concedérselo en un solo caso, para impedir alborotos que le amenazaban en su propio territorio.

El ministro francés no puede averiguar las causas del aumento de las fuerzas del pretendiente y de las ventajas que han obtenido. Bástale haber demostrado que el gobierno de Madrid no puede atribuir esto justamente á la tolerancia del gobierno francés. Los recursos con que los carlistas mantienen por tanto la guerra; los han encontrado en las provincias que ocupan, en las fábricas de que se han apoderado ó han construido, y en las simpatías que tienen fuera de España.

No es en Francia donde estas simpatías han sido más activos y eficaces: los cañones y los fusiles que han recibido no son de construccion francesa; y no ha sido ciertamente bajo el amparo de la bandera francesa como se han recibido hace poco 25 cañones y 200 cajas de municiones que han desembarcado en Berme. Por otra parte, el mismo gobierno español no ha sido siempre insensible á los servicios que le han prestado las autoridades francesas ni ha disputado la eficacia de estas medidas. El director de policía en el ministerio de Estado ha escrito recientemente una carta, en nombre del Consejo de ministros, al subprefecto de Bayona al terminar las averiguaciones hechas en la frontera, en la que alababa la disposicion amistosa de las autoridades superiores francesas.

La facilidad con que han podido los carlistas procurarse armas y raciones debe atribuirse, el ministro francés lo repite, á la falta de vigilancia en la costa de España. Esto no está dentro de la jurisdiccion francesa, y solo las autoridades españolas tienen derecho de inquirirlo y de remediarlo. El gobierno francés, lejos de tener sentimientos hostiles hácia España por los desastres que pesan sobre ella, concede gustoso que el exceso de sus desgracias casi la dá el derecho de ser injusta.

Continuará el gobierno francés su cooperacion en el grado que pueda concederla, y cumplirá escrupulosamente los deberes de buena vecindad, tanto en lo relativo al tráfico de armas como á las maniobras hostiles que quieran intentarse al amparo del territorio francés.

La poblacion sedentaria española en las ciudades del Mediodía de Francia está tan mezclada con la francesa que las medidas tomadas por el gobierno contra los individuos exigen grande cautela. No puede proceder ciegamente por vagas sospechas ó por acusaciones faltas de fundamento; pero el gobierno español lo encontrará siempre dispuesto á tomar medidas contra las personas de cuyos designios presenten pruebas los agentes de ambos gobiernos; pruebas que se han pedido en vano con mucha frecuencia. Indicaciones generales y vagas no dan derecho para tomar medidas tan serias y delicadas como son las de internar sin discernimiento á los individuos, medida que puede comprometer intereses y posiciones dignas de respeto.

El gobierno no permitirá tampoco reuniones secretas cuando tenga noticias anticipadas de que van á verificarse; no permitirá á los agentes carlistas abusar de la hospitalidad del territorio francés, alentando así la insurreccion; y ha dado ya pruebas de esto, haciendo salir de Bayona á varios españoles que se le han indicado como miembros de un Comité carlista, que se supone en relaciones con los jefes rebeldes ó con la Junta de Madrid, cuya existencia en la capital de España parece ser ignorada ó tolerada por el gobierno español.

Las instrucciones dadas á los prefectos de los departamentos meridionales de Francia han sido repetidas en los términos más explícitos por el ministro del Interior y por una serie de despachos, especialmente los transmitidos con fecha 16 de marzo y 22 y 30 de junio de este año. El gabinete de Madrid puede estar seguro de que el gobierno francés cuidará de que estas instrucciones sean escrupulosamente respetadas por todas las autoridades de la frontera.

La nota, termina diciendo el corresponsal de «The Times», está dirigida al encargado de Negocios de Francia en Madrid.

(De la «Iberia» del 15)

LA NOTA

del señor marqués de la Vega de Armijo.

Ayer tomamos del «Times» la nota que á nuestro representante en París dirigió el duque de Decazes con intencion de vindicar al gobierno de Francia de los cargos que le dirigia aquel.

Hoy insertamos un extracto de la nota del señor marqués de la Vega de Armijo para que nuestros lectores vean cuánta verdad encierran las breves consideraciones que ayer nos inspiró el mencionado documento del ministro de Negocios extranjeros de Francia. En esta se contesta de una manera vaga é indeterminada á los hechos concretos é innegables que aduce el señor marqués de la Vega de Armijo en su nota.

Comienza nuestro representante manifestando que obedece á un deber imperioso al llamar su atencion sobre la guerra carlista, que tan seriamente preocupa hoy todos los ánimos; añade «que todo el mundo sabe que el gobierno español no economiza ningún género de sacrificios ni de esfuerzos para poner término á una rebelion que ni tiene ni tendrá jamás simpatías en el país por ser un obstáculo vivo á las ideas del siglo y del espíritu moderno; ve con sentimiento que los partidarios del carlismo han encontrado desde el principio de la lucha grandes medios para mantenerla, y que no tendrian cierta-

mente si no los encontrase en la vecindad de una nacion poderosa.

Sin desconocer el espíritu contrabandista, tan comun en los pueblos franterizos, la verdad es, — segun creemos indique la nota. — que si los tratados vigentes entre ámbos países se hubieran observado religiosamente como lo han sido en épocas recientes por parte de España, evitando así á la Francia la necesidad de sostener un fuerte ejército que ha podido emplear en la defensa primero de su territorio invadido y mas tarde en la defensa del orden social, la cuestion carlista no hubiera llegado á adquirir una verdadera importancia.

Los recursos reducidos de que dispone el carlismo y las pocas y empobrecidas provincias que ocupa no habrian podido satisfacer las necesidades inmensas que hoy requieran los ejércitos modernos, ni aun contando con los escasos medios que pudieran proporcionarles otras naciones haciendo uso de la via marítima vigilada por nuestra escuadra, si no contasen con los recursos extraordinarios de que dispone la Francia.

La impunidad con que casi todos los dias se efectúa el transporte de uniformes, municiones y armas, de que dan cuenta nuestros cónsules; la adquisicion pública de caballos en Pau, en Tarbes y otros puntos; los numerosos comités establecidos en poblaciones de la frontera, particularmente en Bayona, los cuales expiden pasaportes y pases, influyen en la prensa, deliberan y acuerdan toda clase de medidas para favorecer la causa que defienden, son hechos que no pueden menos de impresionar muy dolorosamente al gobierno español.

Y volviendo á una época mas próxima, recuerda el marqués de la Vega de Armijo que, con fecha 8 de junio último, el subprefecto de Bayona declaraba en una comunicacion oficial que sus instrucciones le prohibian dejar entrar en territorio francés á los militares españoles con armas, pero que no tenia órdenes respecto á los que vestian uniforme sin llevar armas. Esta confesion justifica las quejas de la embajada de España sobre la tolerancia que han encontrado los carlistas con uniforme en los departamentos de la frontera.

Con fecha 16 de junio último el mismo señor subprefecto de Bayona avisaba á nuestro cónsul que se habian dado órdenes para impedir la entrada á todo militar carlista con armas ó sin ellas; el 23 del mismo mes el titulado general carlista Lizárraga, que habia llegado á Bayona pocos dias ántes, se trasladaba por el camino de hierro á Perpiñan, acompañado de 29 individuos entre oficiales, ordenanzas y soldados, llevando la mayor parte el uniforme carlista y conduciendo 15 caballos con sus arneses y 22 bultos de equipage; 16 de estos individuos, con los 15 caballos entraron en España por Prats de Molló, verificándolo Lizárraga y su numeroso acompañamiento por Prades.

Anúnciase—prosigue diciendo—de una manera pública y solemne una gran reunion de personajes carlistas que ha de tener lugar en Dax y ha de ser presidida por la esposa de don Carlos, que entra y sale de España con grande ostentacion, y que reside, segun le place, en Bayona, en Pau ó en Dax.

Es bien sensible, añade mas adelante, y pudiera sacarse de ello consecuencias muy tristes, ver á los carlistas preparar y combinar sus proyectos como si estuvieran en su propio territorio para hacer la guerra en España, incendiando estaciones, mutilando las grandes vias de comunicacion internacional, asesinando á mujeres indefensas, degollando los rehenes y á los viejos y vanagloriándose de fusilar á los prisioneros de guerra y aun á los corresponsales de periódicos extranjeros.

Vigílese la frontera seriamente por medio de la

fuerza pública; intérnese á los españoles que favorecen y animan la causa carlista; impídase á la esposa del pretendiente aprovecharse de la hospitalidad que encuentra en Francia para entregarse á demostraciones y actos hostiles al gobierno español; que las autoridades francesas, por último, castiguen severamente las contravenciones á las leyes internacionales, y entónces se verá seguramente que la insurreccion carlista habrá sido sofocada, restablecidas las comunicaciones que podemos llamar internacionales puesto que unen por tierra á la Europa con España y Portugal.

Restablecida la calma; el país se reorganizará, nuestra Hacienda se reconstituirá y nos será posible cumplir con nuestras obligaciones y compromisos.

Termina el embajador español manifestando la confianza de que el gobierno francés pondrá remedio á tan graves y frecuentes infracciones de los tratados vigentes, y que se tomarán enérgicas disposiciones á fin de conseguir el resultado que exigen las buenas relaciones entre dos pueblos vecinos y unidos por tantos recuerdos históricos.

(Del mismo periódico del 16.)

Noticias nacionales.

BARCELONA 19 DE AGOSTO.

Se dice, con referencia á noticias particulares recibidas en esta ciudad, que los carlistas se han apoderado por traicion del castillo de la Seo de Urgel. Nos hacemos eco de esta noticia tan solo para desvanecer los absurdos rumores con que hemos oido darla. La noticia no se ha confirmado oficialmente, y á salir verdad, no dudamos que algo de irregular habrá ocurrido, pues la Seo de Urgel es una plaza artillada que los carlistas no hubieran podido tomar por medio de un ataque.

La Seo de Urgel fué invadida en 1794 por los franceses, quienes la saquearon é intimaron á la fortaleza su rendicion, pero el gobernador hizo resistencia y les obligó á retirarse. En 1822 se apoderaron de esta ciudad las tropas realistas y fué el asiento de la regencia, pero cayó despues en poder de los nacionales.

Dice la «Imprenta:»

«Se nos ha dicho que el cabecilla Mariano de la Coloma exige 1500 duros de contribucion para dejar entrar en esta ciudad los toros navarros que han de lidiarse el domingo.»

Se lee en el «Diario de Villanueva y Geltrú» de ayer:

«En la mañana del domingo se tuvo noticia en esta villa de que en el vecino pueblo de San Pedro de Ribas habia una partida carlista, fuerte de unos 250 hombres, y al parecer con el intento de cobrar la contribucion.

»Antes del mediodia salieron la compañía de ingenieros, que estaba de paso en esta villa, una seccion de carabineros y la ronda volante de este partido judicial á ocupar algunos puntos estratégicos. A las dos de la tarde salió tambien otra fuerza del ejército en combinacion con la primera y tres compañías de la milicia nacional que fueron sorteadas para apoyar el movimiento, llegando estas compañías hasta el «Coll de Ferran,» en cuyo punto se reunieron á la fuerza que mandaba el comandante militar, quien manifestó á los nacionales que podian retirarse por no considerar ya necesaria su presencia, haciéndolo al poco tiempo todas las fuerzas que habian salido anteriormente.

»Para ver si era posible copar á dicha faccion y cerrarres el paso en determinados puntos habia sa-

lido por la mañana una columna de Villafranca, habiéndolo verificado un poco ántes la ronda de aquella villa que se situó en las alturas de las inmediaciones de Cañellas. Tambien de Sitges salió el comandante militar con fuerzas del ejército, de la milicia y una pieza de artillería. Al avistar los carlistas las fuerzas de Sitges y tener conocimiento de la aproximacion de la columna del Panadés huyeron á las vecinas montañas sin poder cobrar la contribucion que al parecer era el único objeto que les habia atraído á San Pedro de Ribas.»

«San Pedro de Ribas 16 de agosto.

»Anteayer sobre las seis de la mañana se presentaron en este pacífico pueblo de 200 á 250 carlistas, del cual se posesionaron, alojándose cada uno por su lado.

»Como á las once aparecieron por la parte de Sitges unos 100 hombres entre soldados y milicianos, formados sobre un alto que domina el pueblo y la vecina villa.

»Chocaba en gran manera la tranquilidad con que los carlistas les contemplaban sin darse prisa á escapar, lo que dió motivo para creer que no eran ellos solos los que merodeaban por estos alrededores.

»Empero cuando se corrió la voz de que bajaba una columna por la parte de Villafranca, inmediatamente tocaron llamada, saliendo acto continuo por la parte denominada «can Llosas,» y siguiendo hacia Olivella y Jafra.

»Parece que se hicieron algunos disparos por ámbas partes, aunque ignoro el resultado.

»Dícese que la tropa hirió gravemente á un joven de unos 18 años, que al ver á los soldados corria atravesando campos, aunque no se la causa que le impulsaba á huir, á pesar de gritarle que se detuviera.

»La columna de Villafranca llegó hasta la cruz colocada hasta la vista de Sitges por la parte de Ribas, desde donde volvió á bajar, y despues de hacer alto por un corto tiempo en este pueblo, partió otra vez para Villafranca.

»Corriase la voz de que los carlistas no estaban lejos, por lo que eríamos tenerlos otra vez en el pueblo al anochecer, pero no resultó así, aunque habia motivo para esperarles de nuevo, puesto que se fueron sin cobrar la contribucion. Dicha partida era la de Jusepet del Artesá.»

Adelantan considerablemente las fortificaciones de Vitoria; ya están terminados los reductos interiores y han empezado las obras de los exteriores. En los primeros se han colocado veinte cañones, é igual número se montarán en los segundos.

Crónica Local.

Con mucha satisfaccion llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el último telegrama del 19, que transcribimos ayer de «El Isleño,» segun el cual el Consejo de Ministros acordó que el sorteo (probablemente querrá decir el señalamiento de soldados) se haga con arreglo al alistamiento actual, prescindiendo del censo de 1860.

Si esto es cierto, como creemos, por parecernos lo mas justo y procedente, quedarán de hecho terminadas todas las gestiones para obtener la rebaja del exceso de los cupos de Mahon y Villa-Carlos, debido á la falsa base de un censo hecho catorce años atrás.

Que es muy de desear sea así, no hay por que demostrarlo, por mas que ayer dijimos que segun informes habidos, iba á quedar arreglado en breve y satisfactoriamente este importante negocio; el

cual por ser ageno á la política, y por su grandísimo interés para el público y particularmente para las numerosas familias afectadas, se presta poco á la chismografía y á reservas misteriosas.

No una sino muchas son las veces que la prensa de esta localidad ha llamado la atención de las autoridades con el fin de que se ponga coto á los desmanes promovidos por los muchachos callejeros, pero siempre han sido desatendidas estas quejas. Volvemos á insistir en ello de nuevo para que las citadas autoridades hagan de que por medio de sus dependientes sean perseguidos y puestos á su disposición los muchachos que á mas de insultar al transeunte, celebran por las noches sus reuniones en los umbrales de algunas casas entreteniéndose en conversaciones indecorosas.

En la mañana de ayer el señor Subgo-bernador civil, acompañado del secretario del Subgobierno devolvió la visita oficial al Ayuntamiento de esta ciudad.

Anteayer por la tarde estando varias se-ñoras en Calafiguera con el fin de presenciar la salida de la escuadra, un muchacho arrojó de una altura algo elevada una piedra que dió en la cabeza de una de ellas resultando herida de alguna gravedad.

Mañana debe tener lugar en el vecino pueblo de San Clemente la fiesta que anualmente celebran sus vecinos dedicada á su Santo Patron.

El lunes se celebrará en Ferrerías la dedicada á San Bartolomé.

Y el domingo próximo se verificará la de San Luis.

Todas ellas consistirán en baile y corridas de caballerías.

Leemos en «El Diario de Mallorca» el si-guiente suelto:

Copiamos con gusto en nuestras columnas las siguientes líneas que publica el periódico de Madrid «La Bandera Española,» que leerán con satisfacción los Baleares todos y en especial aquellos que contribuyeron con sus esfuerzos y generosidad al buen resultado obtenido en la recaudacion de donativos para el ejército.

Dice así:

«La Diputacion Provincial de las islas Baleares ha publicado una estensa relacion de los donativos hechos por ella y por los ayuntamientos y habitantes de Mallorca para el ejército del Norte.

De esta relacion resulta que aquella provincia que siempre fué de las primeras á interesarse en todas las empresas de España, lo ha sido tambien para aliviar las desgracias de la guerra, acudiendo á ello con un celo y generosidad que le honran sobremedera.

La diputacion provincial votó la cantidad de 20,000 duros, que en efectos y con los demás donativos de los pueblos y particulares, calculados en 60,000 duros, fueron enviados á Bilbao en el vapor mercante «Sofía.»

Además ha reunido otros 4,000 duros, 800 pares de borceguies y considerable cantidad de efectos para los hijos de la provincia que resulten inutilizados ó heridos durante la campaña.

Gran satisfaccion tenemos en consignar estas noticias, á las cuales debemos unir el nombre de don Gabriel Reus, vice-presidente de la Comision Provincial, quien con su celo y desprendimiento ha contribuido no poco al resultado de las cuestaciones.»

Variedades.

De la «Gaceta de Colonia» tomamos las siguientes curiosas noticias sobre el rancho del soldado prusiano.

Cada batallon tiene dos cocinas, que funcionan al mismo tiempo, si el regimiento tiene completo el efectivo de movilizacion. Ordinariamente, empero, sirve una para preparar la comida á las once de la mañana; la otra para el café despues de medio dia, por lo cual pueden mantenerse ambas bastante limpias.

La racion del soldado aleman en tiempo de paz se compone:

750 gramos de pan (la distribucion se hace cada cuatro dias en forma de un pan de tres kilos).

150 gramos de carne cruda, que con la coccion se reducen á 125.

Luego algunos otros alimentos, que se distribuyen alternativamente, y son:

90 gramos de arroz.

120 de cebada mondada.

230 de judías.

1,500 de patatas.

Y en toda ocasion, 25 gramos de sal.

Al soldado aleman le gusta que la menestra esté muy espesa.

Cada cocina tiene dos hornillas, una de las cuales sirve para guisar la comida de cada dia, y la otra, que es una especie de horno, sirve los dias de fiesta para asar la carne: La primera de estas hornillas tiene dos ó tres marmitas bastante grandes, calentadas al vapor.

La distribucion del rancho se hace de este modo:

Momentos antes de la hora prescrita, los rancheiros destapan las marmitas y sacan de ellas la carne, que cortan en tantas porciones cuantos son los individuos del batallon, que en tiempo de paz son de 500 á 600. Estas porciones se dejan sobre pequeñas mesas, destinada cada una de ellas á una brigada. Entretanto, los soldados se han ido poniendo en fila por compañías y en columnas de á uno, á lo largo de la pared de los corredores y de las escaleras, de modo que dejan libre un lado para la circulacion. Cada cual lleva su trozo de pan, una escudilla de loza y una ficha de estaño. En cuanto suena la hora comienza la distribucion. Cada soldado entrega al entrar en la cocina su ficha al sargento destinado, y este lo deja pasar á recibir su porcion de carne, que pone sobre el pan, y un litro de la salsa ó caldo espeso, preparado en las marmitas. Como las raciones se han dispuesto de antemano sobre las mesas, por brigadas, es muy fácil, por medio de las fichas, asegurar una rigurosa comprobacion de evitar todo error; y estas diversas evoluciones se verifican con la regularidad de una maniobra, sin gritos, sin rumores y con el mas perfecto orden.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santos Timoteo, Hipólito y Sinfiriano mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nra Señora de los Angeles en San Francisco.

Hoy en la Parroquia la misa mayor será votiva en honor de la Asuncion de Maria Sma. y sermón por D. F. de A. Arbona vicario. Por la tarde visperas, procesion y luego se dará fin á tan devoto y solemne octavario.

Mañana, los Asociados al Apostolado de la Oracion tendrán su ejercicio mensual en la iglesia de la Concepcion. A la 7 misa de comunión.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 20.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo Menorca c. D. Juan Mesa con varios efectos y la corresp. 22 trips. y 26 ps.

Despachados el 20.

Para la mar la escuadra Inglesa.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 18 m.—Pónese á las 6 h. 47 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 3 h. 4 m. de la T.—Pónese á las 11 h. 45 m. de la N.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 20.—41 m.

Mahon 21.—25 t.

Los carlistas se apoderaron por medio de traicion de Seo de Urgel segun un parte que publica la Gaceta.

El Ministro de Hacienda señor Camacho ha publicado un decreto autorizando á los municipios para imponer el ocho por ciento de recargo sobre la contribucion industrial y de comercio.

En el Consejo de ayer no se trató de nada referente á crisis.

El señor Alonso Martinez dejará íntegra para cuando se haya convocado Córtes la cuestion del jurado.

Bolsa 11.75.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

El domingo próximo dia 23 del actual á las nueve de su mañana, se reunirá el Ayuntamiento en sesion extraordinaria para resolver definitivamente varios expedientes en reclamacion de exenciones legales, solicitadas por algunos mozos comprendidos en la presente reserva extraordinaria, en el acto de declaracion de soldados celebrada en los dias 12, 13, 14, 15 y 16 del actual.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de los interesados.—Mahon 20 de Agosto 1874.—El Alcaldé Juan Mercadal.

Sociedad «Industria Mahonesa.»

Desde el dia 24 del corriente en adelante satisfará esta Sociedad á los accionistas, el dividendo de dos duros por accion, acordado repartir en Junta general del 2 del actual, presentando las acciones en la oficina de la misma, sita en la fábrica de Calafiguera todos los dias laborables de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, escepto los viérnes y sábados.—Mahon 21 Agosto de 1874.—El Director, J. Orfila y Pons.